

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real)

Anuncio de 11/03/2025, del Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real), sobre aprobación definitiva del Programa de Actuación Urbanizadora del sector urbanizable residencial S-4, Redelimitado, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Almagro. [2025/2131]

Mediante el presente anuncio se hace público que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2024, adoptó, entre otros, los acuerdos relativos a:

- La aprobación del Programa de Actuación Urbanizadora del Sector Urbanizable Residencial S-4, "Redelimitado", de las NN.SS. de Planeamiento Urbanístico de Almagro, agregándole Suelo Rústico de Reserva colindante al mismo, delimitando y definiendo las Unidades de Actuación Urbanizadora UA-15 y UA-16 de Suelo Urbano No Consolidado y cambio de clasificación del Suelo de Titularidad Municipal como Suelo Urbano Consolidado de Uso Equipamiento Público.
- La gestión indirecta de la ejecución del PAU, adjudicando la misma a la entidad Urbacisa 2020, S.L, con CIF B13626874 como agente urbanizador de acuerdo a la proposición jurídica económica y propuesta de Convenio Urbanístico presentado.
- La aprobación del Plan Parcial de Mejora incluido en la Alternativa Técnica presentada por "Urbacisa 2020 S.L. (B-13626874) mediante el que redelimita el Polígono 2 del Sector S-4, al que se le ha añadido parte de Suelo Rústico colindante, y delimita y define las Unidades de Actuación UA-15 y UA-16 en Suelo Urbano no Consolidado-
- La aprobación del Proyecto de Urbanización del ámbito correspondiente a la parte Redelimitada del Sector 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Almagro.

Asimismo, se ha formalizado en fecha 6 de Febrero de 2025 el pertinente convenio urbanístico con la citada mercantil. Por todo ello, se hacen públicos los siguientes extremos:

Se hará constar:

a) Ámbito de la actuación y personas propietarias de terrenos y titulares de bienes afectados:

Identificación del ámbito de la actuación

Anexo I al final del anuncio

Ámbito de la actuación: redelimitación del Sector S-4 previsto en las NN.SS. de planeamiento (trama color marrón), incorporando parte del suelo rústico de reserva contiguo (trama color gris); definición de las unidades de actuación en suelo urbano no consolidado denominadas como UA-15 y UA-16 (trama color salmón); y reclasificación como suelo urbano consolidado y uso dotacional público de equipamientos de dos parcelas de titularidad municipal que se encuentran ya urbanizadas (trama color verde).

Relación fincas catastrales afectadas (Sector S-4):

- 8953102VJ3085S0001GQ.
- 9155012VJ3095N0001MB.
- 9155013VJ3095N0001OB.
- 9153202VJ3095S0001RT.
- 9155015VJ3095N0001RB.
- 9155014VJ3095N0001KB.
- 9155007VJ3095N0001TB.
- 9155008VJ3095N0001FB.
- 9155003VJ3095N0001GB.
- 9155004VJ3095N0001QB.

- 9155005VJ3095N0001PB.
- 9155006VJ3095N0001LB.
- 9355004VJ3095N0001IB.
- 9355005VJ3095N0001JB.
- 13013A031001650000MZ.
- 13013A031090150000MM (camino).
- 13013A031001690000MA.
- 13013A031001700000MH.
- 13013A031000280000MX.
- 13013A031001630000ME.
- 13013A031001640000MS.
- 13013A031000270000MD.
- 13013A031001750000MG.
- 13013A031001740000MY.
- 13013A031001710000MW.
- Sin referencia catastral (camino de titularidad privada, entre parcelas 9155003VJ3095N0001GB, 9155004VJ3095N0001QB, 9155005VJ3095N0001PB y 9155006VJ3095N0001LB).
- Sin referencia catastral (vías y caminos de titularidad pública).

b) Contenido del convenio y de la proposición económica desagregados en los aspectos establecidos en el número 4 del artículo 76 del Decreto 29/2011, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Actividad de Ejecución del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, accesible a través de la web del Ayuntamiento de Almagro: <https://www.almagro.es/>

c) Con fecha 20 de Enero de 2025 se ha constituido garantía por importe de 155.321,50 euros (7% PEM) mediante certificado de seguro de caución.

d) Datos identificativos de la inscripción del Programa en el referido Registro: Número de Inscripción del PAU 227; Fecha de Inscripción y Registro: 3 de Marzo de 2025.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 puntos 2 y 3 del Decreto 29/2011, de 19 de abril de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de la Actividad de Ejecución del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Almagro, 11 de marzo de 2025

El Alcalde
FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ RUIZ

